

CARTA DE CESION DE ACCIONES



Por medio del presente documento, dejo constancia que, en esta fecha, 21 de enero del 2015, cedo la cantidad de 2.100 Acciones Ordinarias y Nominativas, de un dólar cada una de ellas que mantenemos, en la **COMPAÑIA PACKING INDUSTRIAL S. A. PACKINSA** a favor de la señora **NANCY GRACIELA DEFAZ LUZARDO DE MANTILLA**. Dejo constancia que la presente cesión se la hace con la respectiva autorización hecha por la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la empresa **PACKWORLD S. A.**, propietaria de dichas acciones, cuya copia del acta de Junta Universal de Accionistas se acompaña, a la presente carta cesión, para los fines de ley.

Atentamente,

SR. JOSÉ MANTILLA FLORES

PRESIDENTE DE PACKWORLD S. A.

CEDENTE RUC # 139174960001

SRA. NANCY GRACIELA DEFAZ LUZARDO

CESIONARIA C. C. # 130197736-7

2015	13	08	05	D 0318
------	----	----	----	--------

RECONOCIMIENTO DE FIRMAS

De conformidad con el Numeral 9 del Artículo 18 de la Ley Notarial reformada por la Ley 35 **DOY FE:** Que la firma y rubrica que consta en la presente ACTA DE CESION DE ACCIONES, es auténtica y pertenece a: JOSE AUGUSTO MANTILLA FLORES, en calidad de PRESIDENTE DE PACKWORLD S.A. con C.C.No. 170413346-9, firma y rubrica que la estampo ANTE MÍ y la reconoció y manifestó personalmente que es la suya propia, legítima y la misma que usa en todos sus actos públicos y privados. Manta, Enero 21 del 2015. **EL NOTARIO.- El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto no asume responsabilidad alguna esta Notaría.-** Se archiva copia.

f) Sr. Jose Augusto Mantilla Flores
c.c. 170413346-9





Dr. Diego Chamorro Pepinosa.
NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA.




Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA



2015	13	08	05	D-031915A
------	----	----	----	-----------

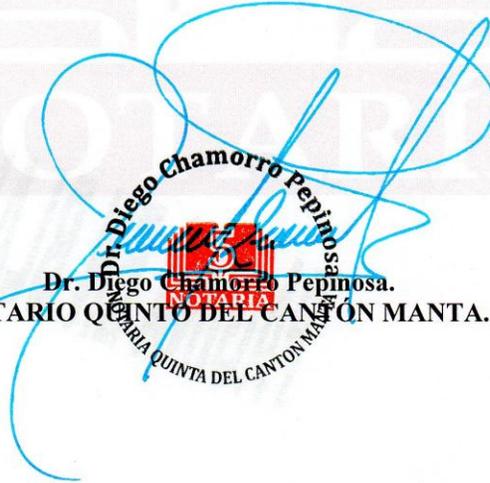
RECONOCIMIENTO DE FIRMAS

De conformidad con el Numeral 9 del Artículo 18 de la Ley Notarial reformada por la Ley 35 **DOY FE:** Que la firma y rubrica que consta en la presente ACTA DE CESION DE ACCIONES, es auténtica y pertenece a: NANCY GRACIELA DEFAZ LUZARDO, en calidad de CESIONARIA con C.C.No. 130197736-7, firma y rubrica que la estampo ANTE MÍ y la reconoció y manifestó personalmente que es la suya propia, legítima y la misma que usa en todos sus actos públicos y privados. Manta, Enero 21 del 2015. **EL NOTARIO.- El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto no asume responsabilidad alguna esta Notaría.-** Se archiva copia.



f) Sra. Nancy Graciela Defaz Luzardo
c.c. 130197736-7

Dr. Diego Chamorro Pepinosa.
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA.



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1391749600001
RAZON SOCIAL: PACKWORLD S.A.
NOMBRE COMERCIAL: PACKWORLD S.A.
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: DEFAZ LUZARDO NANCY GRACIELA DEL CARMEN
CONTADOR: SAMPEDRO GONZALO



FEC. INICIO ACTIVIDADES: 08/04/2008 FEC. CONSTITUCION: 08/04/2008
FEC. INSCRIPCION: 11/04/2008 FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 04/09/2014

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

COMERCIALIZACION DE EMPAQUES DE PLASTICO.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: EL BATAN Calle: E8 DIEGO DE ALMAGRO Número: E8-06 Intersección: N32D PONCE CARRASCO Edificio: ALMAGRO PLAZA Piso: 3 Oficina: 315 Referencia ubicación: A UNA CUADRA DEL PARTIDERO A TUMBACO Telefono Trabajo: 023909330 Telefono Trabajo: 023909305 Celular: 0999723424 Email: nandefaz@punto.net.ec

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 ABIERTOS: 1
JURISDICCION: \ REGIONAL NORTE\ PICHINCHA CERRADOS: 0



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se derivan (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: CDCM010607 Lugar de emisión: QUITO/SALINAS Y SANTIAGO Fecha y hora: 04/09/2014 16:08:17

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PACKWORLD S.A DEL 20 ENERO DEL 2015.

En esta ciudad de Manta, hoy día, 20 de enero del 2015, a las 10h00, en el 3er piso oficina # 304 del Edificio Banco Pichincha, Avenida 2 y calle 11, de la ciudad de Manta se reúnen los accionistas de la Compañía **PACKWORLD S. A** con el objeto de llevar a efecto la presente Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la empresa. Se encuentran reunidos los siguientes accionistas de la empresa: **a)** El señor José Augusto Mantilla Flores, propietaria de 36,720 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una de ellas; **b)** El señor José Javier Mantilla Defaz propietario de 4,080 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una de ellas, quienes representan el cien por ciento del capital social suscrito y pagado de la compañía, los cuales aceptan, por unanimidad, en celebrar la presente Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía **PACKWORLD S. A** de acuerdo con lo que establece la Ley de Compañías y sus reglamentos.

Preside la presente Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas el señor José Augusto Mantilla Flores, en su calidad de Presidente de la compañía y actúa como secretaria la señora Nancy Graciela Defaz Luzardo, en su calidad de Gerente General de la empresa: Acto seguido, el Presidente de la Junta declara instalada esta sesión y se pone en consideración de los asistentes el orden del día:

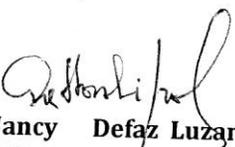
CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA CESIÓN DE 2.100 ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS DE UN DÓLAR CADA UNA DE ELLAS QUE LA EMPRESA TIENE EN CALIDAD DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA PACKING INDUSTRIAL S. A. PACKINSA.

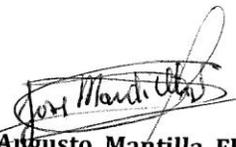
Puesto en consideración de los asistentes el orden del día se lo aprueba y se lo proceda a tratar. En este estado de la Junta el señor José Augusto Mantilla Flores, en su calidad de Presidente de **PACKWORLD S. A.**, manifiesta que es necesario transferir los 2.100 acciones que la empresa mantiene en **PACKING INDUSTRIAL S. A. PACKINSA** a favor de la señora Nancy Graciela Defaz Luzardo de mantilla, siendo necesario el consentimiento de la junta para proceder en efecto.

La presente Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de **PACKWORLD S. A** luego de las deliberaciones del caso, en uso de sus facultades legales, en forma unánime, **RESUELVE AUTORIZAR AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA EMPRESA SEÑOR JOSE AUGUSTO MANTILLA FLORES PARA QUE PROCEDA A CEDER A FAVOR DE LA SEÑORA NANCY GRACIELA DEFAZ LUZARDO DE MANTILLA LAS 2.100 ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS DE UN DÓLAR QUE LA EMPRESA MANTIENE EN LA COMPAÑÍA PACKING INDUSTRIAL S. A. PACKINSA.**

Agotado el orden del día, a las 11h30min, el Presidente de la Junta da un receso a los presentes para redactar el acta. Luego del receso concedido se reinstala la Junta y se da lectura al acta, en alta y clara voz por lo que los asistentes la aprueban por unanimidad el acta y se da por concluida la presente junta a las 11h45min y para constancia de lo acordado la suscriben los asistentes, en la fecha, lugar y ciudad entes indicada.


José Javier Mantilla Defaz
ACCIONISTA


Sra. Nancy Defaz Luzardo
GERENTE GENERAL PACKINSA


José Augusto Mantilla Flores
PRESIDENTE / ACCIONISTA



Manta, 17 de abril del 2013

Sr.
JOSE AUGUSTO MANTILLA FLORES
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Me es grato comunicarle que en la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de **PACKWORLD S. A.** celebrada el 17 de abril del 2013, tuvo el acierto de designarle a usted **PRESIDENTE** de la compañía, por un periodo estatutario de cinco años, con las atribuciones establecidas en el Contrato Social y la Ley de Compañía. En caso de ausencia o falta usted subrogará al Gerente General de la Compañía.

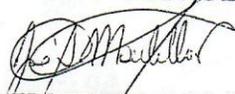
PACKWORLD S. A. se constituyó mediante Escritura Pública celebrada en la Notaria Pública Cuarta del Cantón Manta, con fecha 24 de marzo del 2008, fue aprobada por la Intendencia de Compañías de Portoviejo mediante Resolución # 08.P.DIC 0146, del 31 de marzo del 2008 y debidamente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Manta, 8 de abril del 2008

Atentamente,


Sr. Javier Mantilla Defaz
ACCIONISTA

Manta, 17 de abril del 2013

ACEPTO EL NOMBRAMIENTO CONFERIDO Y JURO
DESEMPEÑARLO CON OBSERVANCIA DE LA LEY:


Sr. JOSE AUGUSTO MANTILLA FLORES.

C. C. # 170413346-9, casado, ecuatoriano, teléfono 099705522,
calle 14 y avenida 11, esquina, Manta Ecuador.



Registro Mercantil de Manta

TRÁMITE NÚMERO: 1499

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: MANTA

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD MANTA, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	1186
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	03/05/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	378
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE
AUTORIDAD NOMINADORA:	NO APLICA
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	17/04/2013
FECHA ACEPTACION:	17/04/2013
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	PACKWORLD S. A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	MANTA

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1704133469	MANTILLA FLORES JOSE AUGUSTO	PRESIDENTE	CINCO AÑO

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MANTA, A 3 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2013

LUIS DANIEL TORRES NARANJO
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 1 Y 2 ENTRE CALLE 12 Y 13 EDIFICIO DELBANK

NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado en fojas útiles.

21 ENE 2015

Manta, a

Página 1 de 1

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA



